



AVISO DE PREPARACIÓN BORRADOR DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL Y REUNIÓN PÚBLICA DE ALCANCE

12 de enero de 2021

NOMBRE DEL PROYECTO:	Plan Específico One San Pedro
AGENCIA PRINCIPAL:	Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Los Ángeles (HACLA)
SOLICITANTE:	One San Pedro (colectivamente)
DIRECCIÓN DEL PROYECTO:	275 West First Street, Los Ángeles, CA 90731
ÁREA DEL PLAN COMUNITARIO:	Área del Plan Comunitario San Pedro
DISTRITO DE CONSEJO:	15 – Buscaino
PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS:	13 de enero de 2021 – 12 de febrero de 2021
REUNION DE ALCANCE:	10:00 a.m., 6 de febrero de 2021. Consulte a continuación para obtener información adicional.

La Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Los Ángeles (HACLA), que es la Agencia Principal bajo la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) para este proyecto, preparará un Informe de Impacto Ambiental/Declaración de Impacto Ambiental (EIR/EIS) para el Plan Específico One San Pedro (proyecto propuesto). De conformidad con la CEQA, las Secciones 21000 y siguientes del Código de Recursos Públicos y las Directrices de la CEQA, Título 14 del Código de Regulaciones de California, Sección 15000 y siguientes, la Agencia Principal tiene la responsabilidad principal de llevar a cabo o aprobar un proyecto y decide si el proyecto puede tener un efecto significativo en el medio ambiente. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD), actuando a través de Vivienda + Desarrollo de Inversiones Comunitarias de la Ciudad de Los Ángeles (HCID) como Agencia Principal y Entidad Responsable de la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA), de acuerdo con el Título 24 del Código de La Parte 58 de las Regulaciones Federales, está preparando la EIS de conformidad con la NEPA.

De acuerdo con la Sección 15082 de las Directrices de la CEQA, HACLA ha preparado este Aviso de Preparación para proporcionar al público, a los residentes/negocios y propietarios cercanos, las agencias responsables, y otras partes interesadas, información sobre el proyecto y sus posibles efectos ambientales.

HACLA solicita sus comentarios por escrito sobre el alcance y el contenido del EIR/EIS, incluidas las medidas de mitigación, o las alternativas del proyecto para reducir los posibles impactos ambientales del proyecto. Los comentarios deben enviarse por escrito de acuerdo con las instrucciones a continuación. Si representa a una agencia pública, HACLA busca comentarios por escrito sobre el alcance y el contenido del EIR/EIS que guardan relación con las responsabilidades estatutarias de su agencia. Es posible que su agencia deba utilizar el EIR/EIS al considerar su permiso u otras aprobaciones necesarias para el proyecto.

Si llevará a cabo una Reunión Pública de Alcance para recibir comentarios sobre las áreas ambientales de interés y los temas que el EIR/EIS debería estudiar. No se tomarán decisiones sobre el proyecto en la Reunión Pública de Alcance. Detalles adicionales del proyecto, información sobre reuniones, e instrucciones para la presentación de comentarios públicos se encuentran en este Aviso de Preparación.

UBICACIÓN DEL PROYECTO Y USOS EXISTENTES:

El proyecto está ubicado en 275 West First Street en la comunidad de San Pedro de la ciudad de Los Ángeles. El sitio del proyecto tiene un tamaño de aproximadamente 21 acres y se encuentra desarrollado con un complejo de viviendas públicas de 478 unidades, conocido como “Rancho San Pedro”, que se construyó inicialmente en 1942 y se desarrolló posteriormente en 1955. El acceso existente al sitio del proyecto es desde las calles locales que rodean el sitio, que incluyen Calle Santa Cruz al norte, Bulevar Harbor al este, Calle Tercera al sur, y Calle Mesa al oeste.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El desarrollo del proyecto propuesto ocurriría en múltiples fases. Las fases iniciales se centrarían en el remplazo y la expansión del inventario de viviendas envejecidas y las fases posteriores se dedicarían a la expansión de unidades asequibles, comodidades, y servicios comunitarios. Las fases propuestas se planificarían para minimizar las molestias a los residentes actuales. El proyecto perseguiría un enfoque de “primero construir” en la mayor medida posible. Cuando los residentes deben ser reubicados, HACLA se adhiere a todos los requisitos de la Ley de Políticas Uniformes de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970. A los efectos del análisis ambiental, y para proporcionar un análisis conservador de los impactos ambientales, se estima que la construcción total demorará aproximadamente 14 años, y las actividades de construcción se llevarán a cabo de 2024 a 2037. Se espera que el año de apertura de los primeros edificios construidos ocurra en 2025. Ver la Figura 1 adjunta – Plano conceptual del sitio.

El proyecto propuesto involucra la remodelación del complejo Rancho San Pedro con un Plan Específico para mejorar la condición física de la comunidad y aumentar el inventario de viviendas y las comodidades para los residentes. El proyecto propuesto incluiría la demolición del complejo Rancho San Pedro (en fases) y la construcción de nuevas viviendas con un total de hasta 1,390 unidades residenciales multifamiliares para hogares de ingresos mixtos, 85,000 pies cuadrados de servicios y comodidades, y 45,000 pies cuadrados de usos comerciales/minoristas. Cada edificio tendría su propio garaje con acceso seguro limitado a los residentes. Además de los garajes de estacionamiento seguros, el estacionamiento en las calles dentro y alrededor del sitio también se maximizaría para los huéspedes y clientes, incluida la expansión del estacionamiento diagonal, donde esté disponible. Esto incluiría la reconfiguración del estacionamiento en la acera, y la transición de estacionamiento en paralelo a diagonal en algunas cuerdas. El proyecto propuesto mantendría la cuadrícula de calles existente y la configuración de bloques, con la excepción de Calle Beacon y la porción de intersección de Calle Segunda, donde se propone una nueva plaza peatonal. El acceso al sitio sería similar a las condiciones existentes.

ACCIONES REQUIDIDAS:

- (1) Adopción del Acuerdo Maestro de Desarrollo, Acuerdos de Disposición y Desarrollo, Arrendamientos de Terrenos y Plan de Reubicación por parte de HACLA;
- (2) Cumplimiento de la Parte 58 de NEPA necesario para Demolición/Disposición y Demostración de Asistencia de Alquiler (RAD) Conversión del desarrollo existente de Rancho San Pedro del HUD y posible financiamiento federal para el proyecto;
- (3) Certificación del EIR/EIS;
- (4) Adopción del Plan Específico One San Pedro, Enmienda del Plan General, Mapa Tentativo de Tracto de Adquisición por Fases, y Cambio de Distrito de Zona y Altura por parte de la Ciudad de Los Ángeles;
- (5) Aprobación del Departamento de Construcción y Seguridad de Los Ángeles de la ruta de transporte (si se requiere);
- (6) Permiso de la Junta de Obras Públicas de Los Ángeles para la eliminación de árboles de la calle (si se requiere);
- (7) Aprobación de una Evaluación del Suministro de Agua; y
- (8) Otros permisos y aprobaciones discrecionales y ministeriales que se consideren necesarios, incluidos, entre otros, demolición, permisos de cierre temporal de calles, permisos de nivelación, permisos de excavación, permisos de cimientos, permisos de construcción, y permisos de señalización para ejecutar e implementar el proyecto.

EFFECTOS AMBIENTALES POTENCIALES DEL PROYECTO:

El proyecto propuesto podría tener impactos ambientales potencialmente significativos en las siguientes áreas temáticas, que se estudiarán en el EIR/EIS:

Estética, Calidad del Aire, Recursos Biológicos, Recursos Culturales, Geología y Suelos, Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, Energía, Justicia Ambiental (NEPA), Amenazas y Materiales Peligrosos, Hidrología y Calidad del Agua, Ordenamiento y Planificación del Suelo, Ruido, Población y Vivienda, Servicios Públicos, Recreación, Transporte/Tráfico, Recursos Culturales Tribales, y Sistemas de Servicio.

REUNIÓN PÚBLICA DE ALCANCE:

Se llevará a cabo una Reunión Pública de Alcance utilizando Zoom para compartir información sobre el proyecto y el proceso de revisión ambiental, y para recibir comentarios públicos por escrito sobre el alcance y contenido del análisis ambiental que se abordará en el EIR/EIS. El personal, los consultores ambientales, y los representantes del proyecto estarán disponibles y se programará una breve presentación. HACLA anima a todas las personas y organizaciones interesadas a asistir a esta reunión. Se pueden enviar comentarios por escrito. Tampoco se tomarán decisiones sobre el proyecto. Se programará una audiencia pública separada sobre las aprobaciones del proyecto después de la finalización del Borrador del EIR/EIS.

La fecha, hora, y lugar de la Reunión Pública de Alcance son los siguientes:

Fecha: sábado, 6 de febrero, 2021
Hora: 10:00 a.m.
Ubicación: Reunión virtual utilizando Zoom:

<https://zoom.us/j/94249457658?pwd=RnJpbm8rN01HZWFNVS9pZDgra2RrQT09>

ID de reunión: 942 4945 7658

Contraseña: 639556

Marcar por teléfono:

+1-408-638-0968 o +1-669-900-6833

ID de reunión: 942 4945 7658

Encuentra su número local: <https://zoom.us/u/aeEM1qQ8kr>

REVISIÓN Y COMENTARIOS:

Si tiene preguntas sobre este Aviso de Preparación, por favor comuníquese con Jessica Frazier al (213) 219-1401 o jessica.frazier@hacla.org.

En un esfuerzo por ampliar el alcance comunitario, este aviso se ha traducido al español de su versión original en inglés y está disponible en el sitio web de HACLA en <https://home.hacla.org/>. Puede obtener más información en español sobre esta reunión llamando a Jocelyn Aldana al número de teléfono (213) 252-1037. En el caso de cualquier inconsistencia entre este aviso en español y el aviso en inglés, prevalecerá el aviso en inglés.

HACLA considerará todos los comentarios escritos con respecto a los posibles impactos ambientales del proyecto, y los problemas que se estudiarán en el EIR/EIS. Si desea enviar comentarios, haga referencia al nombre del proyecto anterior y envíelos por escrito antes del 12 de febrero de 2021, a más tardar a las 4:00 p.m. También se aceptarán comentarios escritos en la Reunión Pública de Alcance descrita anteriormente.

Dirija sus comentarios a:

Correo: **Jessica E. Frazier, MBA** | Oficial de Desarrollo

Desarrollo Estratégico

Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Los Ángeles (HACLA)

2600 Wilshire Boulevard | 3rd Floor | Los Ángeles, CA 90057

☎: 213-252-4215 | 📞: 213-219-1401 | ✉: jessica.frazier@hacla.org

ALOJAMIENTOS:

Como entidad cubierta por el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, HACLA no discrimina por motivos de discapacidad. La Reunión Pública de Alcance es una reunión virtual y se proporcionarán traducción en varios idiomas. HACLA quiere que la reunión este abierta a personas con dominio limitado del inglés y personas con discapacidades. Para garantizar que HACLA pueda comunicarse de manera eficaz con personas en otro idioma o con discapacidades, incluidas las personas con impedimentos auditivos, visuales, o de habla, HACLA proporcionara ayudas y servicios auxiliares adecuados, cuando sea necesario. Ejemplos de ayudas y servicios auxiliares incluyen auriculares de amplificación, interpretes de idiomas, tomadores de notas, servicios de transcripción, materiales escritos, y materiales con letra grande. Para garantizar la disponibilidad, se le aconseja que haga su solicitud de ayuda, o servicio auxiliar, al menos 72 horas antes de la reunión/evento. Las solicitudes deben dirigirse a Jocelyn Aldana al (213) 252-1037, o por correo electrónico jocelyn.aldana@hacla.org.

Archivos adjuntos:

Figura 1- Plano conceptual del sitio

Puede obtener más información en español sobre esta reunión llamando a Jocelyn Aldana al número de teléfono (213) 252-1037. Gracias.

Figura 1 Sitio conceptual del redesarrollo de Rancho San Pedro

